



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación FIPCA impulsa la Campaña al Atlántico Sur para tener una presencia continua en nuestros espacios marítimos a partir del velero oceánico denominado "La Sanmartiniana" que tiene un peso de 20 toneladas y 17 mts. de eslora, con una capacidad para llevar catorce tripulantes.

La campaña náutica comenzó en el puerto de Buenos Aires, en el mes de octubre y tiene como finalidad llegar a Ushuaia en el mes de diciembre, arribando en diferentes localidades costeras.

El velero permanecerá en la zona de Ushuaia durante los meses de enero, febrero, marzo y abril donde realizará distintas navegaciones hasta la Isla de los Estados y por los canales fueguinos y hasta cercanías de la Península Antártica.

La "travesía sanmartiniana" permitirá a la juventud tomar conocimiento y conciencia clara de la real magnitud de estos grandes espacios marítimos.

La organización y la participación de los jóvenes de todas las regiones del país, de los pueblos originarios, militantes sociales, universitarios y profesionales de diferentes disciplinas y de ambos sexos, irá forjando una mayor integración, conciencia y amistad.

Es por eso que el arribo a pequeños puertos y comunidades de nuestro extenso litoral marítimo busca la integración con los lugareños, el intercambio de experiencias culturales, políticas, sociales y el aporte al desarrollo de estas localidades.

Para estos jóvenes de diferentes disciplinas y regiones del país, la navegación en veleros de este tipo, en condiciones intensas y rigurosas, les aporta un complemento en su formación.

Esta campaña significa un gran hecho político ya que por primera vez la juventud militante incursionara con su presencia en nuestro Océano Atlántico.

La sola presencia en el Atlántico Sur en el marco de la política gubernamental de paz y acorde al derecho internacional es una reafirmación de nuestra soberanía.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Esta participación de sectores populares en este espacio es a su vez un complemento de la política de estado "Pampa Azul" que impulsa el gobierno nacional.

Para el viaje, los tripulantes tendrán tareas propias de la navegación oceánica, a partir de un protocolo de abordaje y de estudio e investigación según especialidades de los que viajan, en investigación científica, historia, antropología, medio ambiente, arqueología marina, ecoturismo, entre otras.

Por ello:

Coautoras: Silvia Horne, Susana Isabel Dieguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés estratégico, académico y social la visita del velero oceánico la "Sanmartiniana" que recorre desde Buenos Aires hasta la Isla de los Estados en cercanías a Tierra del Fuego, y que en el paso por las costas de Río Negro dará una Charla en la Universidad Nacional del Comahue, sede Zona Atlántica de la ciudad de Viedma el día 29 de noviembre de 2014.

Artículo 2°.- De forma.